MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUÉN
NIT: 800.131.070-1

PATRIA HONOR LEALTAD

Bogotá DC. 29 de septiembre de 2026

EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA NO. MC-114-CENACUSAQUEN-2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE CORTINAS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUÉN PARA LA VIGENCIA 2026".

Señor Teniente Coronel
Harold Giovanny Villalobos Sanchez
COMANDANTE BISUM
Gerente del Proyecto

ASUNTO: Informe de evaluación económica para el PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. 114-CENACUSAQUEN-2026 cuyo objeto es la: "ADQUISICIÓN DE CORTINAS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUÉN PARA LA VIGENCIA 2026".

Respetuosamente me permito enviar al Señor Gerente de Proyecto, la evaluación Económica del proceso en referencia:

1. **Presupuesto:** DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. ($10.000.000 M/CTE). según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14726 de 18 de junio 2026:

ARTICULO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION RUBRO	RECURSO	UNIDAD	UNIDAD
A-02-01-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	16	BR13-BISUM	$ 10,000,000.00
			TOTAL REC 16 PAA	**$ 10,000,000.00**

2. **Ofertas Presentadas:** el día 24 de septiembre de 2026, al cierre del proceso en Secop II, se presentaron diez (10) ofertas, así:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MEGAOBRAS S.A.- MC-114-CENACUSAQUEN-2026	MEGAOBRAS S.AS	Oferta en evaluación	9/24/2026 8:48 AM	7,109,000 COP
CORTINAS CENAC USAQUEN	PROVEEDOR INSTITUCIONAL S.A.S	Oferta en evaluación	9/24/2026 8:44 AM	7,615,600 COP
MC-114-CENACUSAQUEN-2026.	CONSTRUSERVICIOS TORO SAS	Oferta en evaluación	9/24/2026 8:41 AM	9,000,000 COP
Central administrativa regional Usaquen OKOKO	SOLUCIONES VALMAJIA SAS	Oferta en evaluación	9/24/2026 4:28 AM	5,043,110 COP
PROPUESTA MC-114 TODO CORTINA S SEM	Santiago Morera	Oferta en evaluación	9/24/2026 3:37 AM	7,043,373 COP
OFERTA PEDREROS BALAGUERA	HERNANDO PEDREROS BALAGUERA	Oferta en evaluación	9/23/2026 11:34 PM	7,230,000 COP
ROLTEX CYP SAS	ROLTEX	Oferta en evaluación	9/23/2026 11:02 PM	8,251,840 COP
MC-114-CENACUSAQUEN-2026.INGEMATG SAS	INGEMATG SAS	Oferta en evaluación	9/23/2026 9:43 PM	7,593,857 COP
CORTINAS - MC-114-CENACUSAQUEN-2026 - SIO SAS	SIO SAS	Oferta en evaluación	9/23/2026 9:25 PM	7,000,373 COP
OFERTA MC-114-CENACUSAQUEN-2026	DIVIDISEÑOS SAS	Oferta en evaluación	9/23/2026 4:30 PM	9,170,000 COP

3. **Valor de la Oferta**

Entidad	Oferta
SOLUCIONES VALMAJIA SAS	$ 5.043.110,00
SIO SAS	$ 7.000.373,00
Santiago Morera	$ 7.043.373,00
MEGAOBRAS S.AS	$ 7.109.000,00
HERNANDO PEDREROS BALAGUERA	$ 7.230.000,00
INGEMATG SAS	$ 7.593.857,00
PROVEEDOR INSTITUCIONAL S.A.S	$ 7.615.600,00
ROLTEX	$ 8.251.840,00
CONSTRUSERVICIOS TORO SAS	$ 9.000.000,00
DIVIDISEÑOS SAS	$ 9.170.000,00

4. Verificación Aritmética

Teniendo en cuenta el numero de ítems, se realiza la respectiva verificación aritmética de la lista de precios del SECOP II a la presente evaluación.

Realizando la respectiva verificación a la oferta presentada por cada uno de los oferentes se evidencia que el oferente que presenta el menor valor de la sumatoria de los precios unitarios es SOLUCIONES VALMAJIA SAS

La entidad compradora realizó la comparación entre las propuestas presentadas, verificando los valores efectivamente ofertados frente a los valores establecidos en el catálogo de precios. De acuerdo con lo señalado en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Proceso de Contratación" expedida por Colombia Compra Eficiente.

En la comparación relativa, la Entidad Estatal contrasta la información que obtiene a partir del universo de ofertas que presentan los proponentes en el proceso de selección, y se sugiere utilizarla cuan do la Entidad recibe cinco (5) o más ofertas.

2.1.2. Comparación Relativa

En la comparación relativa, la Entidad Estatal contrasta la información que obtiene a partir del universo de ofertas que presentan los proponentes en el proceso de selección, y se sugiere utilizarla cuando la Entidad recibe cinco (5) o más ofertas.

Con el fin de identificar ofertas que puedan ser consideradas cómo artificialmente bajas, la Entidad utilizará la siguiente metodología para establecer un valor mínimo aceptable:

a. Primero deberá tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
b. Posteriormente calculará la mediana, dependiendo de la dispersión de los datos el promedio del valor de cada oferta o, de cada ítem dentro de la oferta.
c. Luego, calculará la *desviación estándar* del conjunto.
d. Y finalmente determinará el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Evaluación económica para el PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. 114-CENACUSAQUEN-2026 cuyo objeto es la: "ADQUISICIÓN DE CORTINAS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUÉN PARA LA VIGENCIA 2026".



Para ***calcular la mediana***, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos (2) valores de la mitad, sumarlos y dividirlo en dos (2).

Nota: La medida de tendencia central señalada también podrá ser calculada utilizando la función <<***Mediana***>> en Excel.

GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN

El ***cálculo de la desviación estándar*** del conjunto corresponderá al resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar: } \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n}(\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

Nota: La desviación estándar también podrá ser calculada utilizando la función <<***Desvest.p***>> en Excel.

Finalmente, el cálculo del ***valor mínimo aceptable*** corresponderá al resultado de aplicar la siguiente fórmula:

Valor Mínimo Aceptable = Mediana − Desviación Estándar

Conforme a lo anterior, la Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas, a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable. Por lo que, en la resolución de adjudicación del Proceso de Contratación, debe incorporar una explicación detallada y completa de la metodología que utilizó para identificar posibles ofertas artificialmente bajas. Sin embargo, en los eventos que el proceso de selección del contratista no contemple dicha resolución, como es el caso de los procesos de mínima cuantía, la Entidad Estatal realizará esa explicación antes de aceptar la oferta más favorable.

Nota: La Entidad Estatal puede fijar un valor mínimo aceptable distinto de acuerdo con la información que tenga disponible y dependiendo de los datos que este analizando.

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

INFORMACIÓN SOPORTE PARA EL ANÁLISIS	
¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa?	**NO**
Cantidad de Ofertas Habilitadas	**10**
Método de comparación a utilizar	**Relativa**

VARIABLES A UTILIZAR	
Mediana	**$ 7.411.929,00**
Desviación estandar	**$ 1.111.136,00**
Valor mínimo aceptable	**$ 6.300.793,00**
Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato):	**$ 9.964.449,90**

OFERTAS RECIBIDAS

No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios	% Diferencia de la oferta con respecto al Valor mínimo aceptable
1	SOLUCIONES VALMAJIA SAS	$ 5.043.110,00	-19,96%
2	SIO SAS	$ 7.000.373,00	11,10%
3	Santiago Morera	$ 7.043.373,00	11,79%
4	MEGAOBRAS S.AS	$ 7.109.000,00	12,83%
5	HERNANDO PEDREROS BALAGUERA	$ 7.230.000,00	14,75%

6	**INGEMATG SAS**	**$ 7.593.857,00**	**20,52%**
7	**PROVEEDOR INSTITUCIONAL S.A.S**	**$ 7.615.600,00**	**20,87%**
8	**ROLTEX**	**$ 8.251.840,00**	**30,97%**
9	**CONSTRUSERVICIOS TORO SAS**	**$ 9.000.000,00**	**42,84%**
10	**DIVIDISEÑOS SAS**	**$ 9.170.000,00**	**45,54%**

De acuerdo con las Fórmulas recomendadas para determinar una oferta artificialmente baja, el Comité Económico Evaluador informa que no se considera artificialmente bajos teniendo en cuenta el valor mínimo aceptable el cual es de $ 6.300.793,00

Este comité se permite informar que de acuerdo al informe evaluación No 01 , el oferente de menor se encuentra inmerso en causal de rechazo.

De acuerdo a lo anterior y dando cumplimiento al numeral del ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del decreto 1082 de 2015 . La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente…, se procede a evaluar el segundo menor valor es decir al oferente SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS en consecuencia se procede a la verificación de los requisitos habilitantes, como se indica a continuación

5. Documentos Económicos:

DOCUMENTOS ECONOMICOS	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS
RUT	CUMPLE fecha documento generado: 08-09-2026
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE Banco Caja social fecha documento generado:07-09-2026
FORMULARIO No. 5 INFORMACION SIIF	CUMPLE
FACTURACIÓN ELECTRONICA	CUMPLE fecha documento generado: 2026-07-16

6. Conclusión:

Después de realizar la verificación de los documentos económicos de la oferta presentada con menor valor, este comité determina que la oferta de oferente SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS, **CUMPLE** para que pueda continuar en el proceso de selección.

No.	OFERENTES	DOCUMENTOS ECONOMICOS	OFERTA ECONOMICA	CONCLUSION
1	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Atentamente,

Ase. Eco. LORENA SOFIA LOZANO PUENTES
Comité Evaluador Económico
CENAC REGIONAL USAQUEN